



Valparaíso, 18 de julio de 2025

OFICIO N° 109- 2025

La **COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA SOBRE EL PROCESO DE RECONSTRUCCIÓN DEFINITIVA Y ENTREGA DE AYUDAS ECONÓMICAS A LOS DAMNIFICADOS POR LOS INCENDIOS QUE AFECTARON A LAS COMUNAS DE VIÑA DEL MAR, QUILPUÉ Y VILLA ALEMANA, EN FEBRERO DE 2024 (CEI 70)**, en su última sesión, acordó oficiar a US. con el propósito de que informe a la brevedad, de forma pormenorizada por nombre, la **cantidad de Fichas Básicas de Emergencia (FIBE)** que fueron **aplicadas** en relación con el mega incendio de la región de Valparaíso ocurrido durante los días 2 y 3 de febrero de 2024 y detalle las **razones** por las cuales se ha **considerado** dentro del Registro Social de Hogares a algunos damnificados como parte del 20% con mayores recursos de nuestro país.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de US. en cumplimiento del mencionado acuerdo y por orden de su Presidente H. Diputado **Andrés Celis Montt**.

Dios guarde a US.

CLAUDIA RODRÍGUEZ ANDRADE
Abogada Secretaria de la Comisión

A LA MINISTRA DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA, SEÑORA JAVIERA TORO CÁCERES.



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 8AAADCDF9BDEE9FD